

Educación informa sobre el proceso para la segunda fase de #XarxaLlibres

- Las familias que ya presentaron su petición para abonar los primeros 100 euros recibirán el importe de hasta 100 euros más de la segunda fase cuando devuelvan los libros al centro. El resultado de este proceso finalizará antes del 15 de julio.
- Los ayuntamientos ingresarán automáticamente el segundo importe de hasta 100 euros más por alumno a las familias sin que tengan necesidad de presentar ninguna documentación más.
- Cada centro enviará las solicitudes al ayuntamiento, una vez retornados los libros y será el consistorio el que validará cada caso y realizará el ingreso económico pertinente.

(19/05/2016) La Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, de acuerdo con lo que establece la orden que regula las ayudas para hacer efectivo el programa de gratuidad de los libros de texto #XarxaLlibres, ha dictado las instrucciones que deberán seguir las familias para la entrega de los libros de texto y materiales curriculares del curso actual y la recepción de la segunda fase de la ayuda del programa.

Toda la información sobre la segunda fase del programa #XarxaLlibres, correspondiente al curso 2015-2016 está ya disponible en el siguiente enlace: <http://www.ceice.gva.es/bancdellibres>

Esta segunda fase establece que los ayuntamientos abonarán al alumnado la cantidad restante hasta completar el importe de las facturas que fueron presentadas por las familias en la primera fase del programa. En total, entre las dos fases, el máximo a abonar será de 200 euros, siempre y cuando se entreguen los libros y el resto de materiales en los centros.

Familias que no han solicitado las ayudas de hasta 200 euros, pero que quieren participar en los bancos de libros

Aquellas familias que compraron los libros de textos para el actual curso escolar y que decidieron no solicitar la ayuda de hasta 200 euros por alumno tienen la posibilidad de participar en el banco de libros que se creará en su centro para el próximo curso escolar. Tan sólo tendrán que depositar en el centro los libros que han utilizado sus hijos e hijas este curso y de este modo se beneficiarán del banco de libros de su centro el próximo curso.

Segunda fase: devolución de los libros de texto antes del 15 de julio

Las familias, al final del curso 2015-2016, tienen que entregar en el centro escolar los libros de texto y materiales curriculares utilizados.

Los libros se admitirán siempre y cuando no se dificulte la lectura de los textos y sean susceptibles de ser reutilizados. Además, se constituirá una comisión en cada centro para revisar y validar el material. El resultado de este proceso, que finalizará antes del 15 de julio, se hará constar por parte de cada centro en la aplicación informática ITACA.

La aplicación informática para los centros escolares indicará el porcentaje de libros entregados en relación con los financiados por el programa y asignará el importe que las familias pueden recibir de la segunda fase. Es decir, si las familias devuelven el cien por cien de los libros, recibirán la totalidad del importe de la segunda fase (100 euros). Y si las familias deciden no retornar la totalidad de los libros, recibirán la cantidad proporcional a la entrega.

Por último, los ayuntamientos podrán realizar el pago de la segunda fase porque dispondrán automáticamente de toda la información en la aplicación informática de XarxaLlibres.

En el caso de las familias que no han participado en el programa #XarxaLlibres, pero quieren participar del banco de

libros para el curso 2016-2017, deberán rellenar un formulario específico, donde constará la totalidad de los libros que se entregan al centro.

Creación de los bancos de libros para el curso 2016-2017

La creación de los bancos de libros es el objetivo final del programa #XarxaLlibres para garantizar la gratuidad de los libros y los materiales curriculares y, al mismo tiempo, cumplir con el objetivo pedagógico de involucrar al alumnado y a toda la comunidad educativa en el buen uso de los materiales, desde valores como la solidaridad y la corresponsabilidad.

Estos bancos estarán constituidos por libros de texto y por los materiales didácticos seleccionados por los equipos pedagógicos de los centros y su puesta en funcionamiento contará con la supervisión de la Conselleria.

En este sentido, hay que señalar que los centros que ya disponen de programa de reutilización de libros deberán adaptar su funcionamiento a la orden publicada, previa aprobación del consejo escolar del centro.

Una vez constituidos los bancos de libros, la dinámica se repetirá cada curso escolar y el alumnado deberá devolver el material al banco al finalizar el curso.

También podrán participar y conseguir la gratuidad del material que comporta el bancos de libros, aquellas familias que, sin haber participado a la primera fase del programa, hagan aportación del lote de libros y material curricular en las condiciones mencionadas. De esta manera sus hijos e hijas también tendrán los libros de texto gratuitos para el curso 2016-2017.

El 84,14 % de las ayudas de la primera fase de XarxaLlibres

Por lo que respecta a la primera fase de ayudas de #XarxaLlibres, de momento se han registrado un total de 318.491 solicitudes, de las que 100.743 corresponden en la provincia de Alicante, 40.097 a la de Castellón y 177.651 a la de Valencia.

Los importes que ya se han pagado o están en trámite de hacerse efectivos a todo el territorio llega al 84,14% (20.437.312). De estos, un 55% corresponden a ayudas que ya se han hecho efectivas (13.372.814), mientras un 29% están tramitadas y preparadas para pagar (7.064.498).

Por provincias, en Alicante se han pagado el 48,90% de las ayudas, mientras que, si añadimos las preparadas para pagar, el porcentaje llega a un 77,60%.

En Castellón se han hecho efectivas el 50,10% de las ayudas y añadiendo las que están en disposición de pagarse por haber finalizado toda la tramitación correspondiente, el porcentaje se sitúa en un 78,80%.

En cuanto a Valencia, se han pagado un 58,82% de las ayudas y la cifra llega a un 88% si contemplamos las que están en disposición de hacerse efectiva.